

LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil



Agencia Nacional de
Infraestructura

INVITACION PUBLICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° VJ-VAF-MC-002-2017

OBJETO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL DE CINCO
(5) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

PROPONENTE:

LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ

ORIGINAL

LUGAR DE ENTREGA

Avenida Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Edificio Torre 4 Segundo Piso _ Oficina de Correspondencia Bogotá,
D.C. Colombia Marzo 21 DE 2017 10 am

CONTENIDO

1. Carta de Presentación de la Propuesta,.....	3
2. Fotocopia del documento de identificación del proponente.....	6
3. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	7
4. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales al Sistema de Seguridad Social Integral,	8
5. Certificación de persona natural de que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Avaluadores	11
6. Experiencia del proponente ANEXO No. 3.....	16
7. Oferta Económica.....	22

LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil

- 1. Carta de Presentación de la Propuesta,**
- 2. Fotocopia del documento de identificación del proponente**
- 3. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT**

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

ANEXO No.1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha Bogotá, 20 de marzo de 2017

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ciudad

Referencia: PROCESO DE MINIMA CUANTIA No VJ-VAF-MC-002-2017

Objeto: SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA CONTRATAR EL AVALÚO COMERCIAL DE CINCO (5) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Nosotros los suscritos: LUIS EDUARDO CARVAJALINO S., mediante el presente documento presentamos propuestas para: **"CONTRATAR EL AVALÚO COMERCIAL DE CINCO (5) VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA."**, así mismo manifestamos lo siguiente:

1. Que en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete al proponente.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
4. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidos sus adendas.
5. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

LUIS E CARVAJALINO S

Ingeniero Civil

7. Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
8. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido en la invitación pública, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
9. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
10. Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública N° VJ-VAF-MCy 002-2017 y demás documentos que hacen parte del proceso.
11. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;
12. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
13. Que los precios de la propuesta son válidos por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.
14. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.
15. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
16. Que todos los folios contenidos en nuestra propuesta se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil

17. Que el valor ofertado es el que se relaciona en el Anexo 4 de la presente propuesta.

Los datos de la empresa son:

Denominación o razón social: LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ
Nit Número 19.214.464-2
Domicilio: Cra 46 #187-30 int 1-201
Ciudad y País: Bogotá, Colombia.
Teléfono: 4787162
Fax N°: 4787162

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal LUIS E. CARVAJALINO S

Cédula de Ciudadanía No. 19.214.464 De Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.214.464**

CARVAJALINO SANCHEZ

APELLIDOS

LUIS EDUARDO

NOMBRES

Luis Eduardo Carvajalino Sanchez
FIRMA



[Handwritten mark]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1953**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

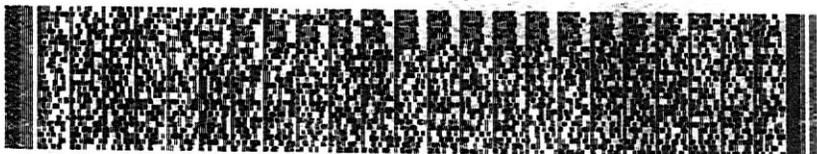
1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-ENE-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Luis Eduardo Carvajalino Sanchez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00198889-M-0019214464-20091121

0018179514A 1

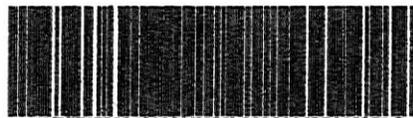
1350107941

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario **14254489713**



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **1 9 2 1 4 4 6 4 - 2** 6. DV **2** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía** 26. Número de identificación: **1 9 2 1 4 4 6 4** 27. Fecha expedición: **1 9 7 5 0 1 2 8**

Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País: **1 6 9** 29. Departamento: **Bogotá D.C.** 30. Corte/Municipio: **Bogotá D.C.** 31. Primer apellido **CARVAJALINO** 32. Segundo apellido **SANCHEZ** 33. Primer nombre **LUIS** 34. Otros nombres **EDUARDO**

35. Razón social: 36. Nombre comercial: 37. Signo:

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.**

41. Dirección **CR 20 189 20 CA 17**

42. Correo electrónico: **luiscarvajalino@hotmail.com** 43. Apartado aéreo: 44. Teléfono 1: **4 7 8 7 1 6 2** 45. Teléfono 2: **3 1 8 7 5 1 6 1 3 1**

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:		
7 1 1 0	1 9 9 1 0 1 0 1	7 0 2 0	2 0 0 1 0 3 0 1	1 2	2 1 4 2		

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
5	1	2																

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	55. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 1 3 0 8 1 5**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **CUERVO ORDUZ NANCY**

985. Cargo: **Analista V**

LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil

4. Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales al Sistema de Seguridad Social Integral,

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 y 1150 de 2007

Yo LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía no.19,214,464,de Bogotá, manifiesto he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud -Eps-, fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales -ARL-.



Firma

LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ
Cédula de ciudadanía no.19, 214, 464 de Bogotá
Bogotá, 21 de marzo de 2017.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad/Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	CC 19214464	RAZON SOCIAL	PRINCIPAL	carretera 20HO 189 20 in 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4187162	SI					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Limite	2017/03/15	2017/03/15	2017/03/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	0	\$96,200	\$96,200	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	
Municipalidad (CAJALIBABO)																							
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							
1	EC	19214464	CANVAJALINO LUIS	0	\$0	\$92,300	0	0	\$0	\$92,300	0	0	\$0	\$92,300	0	0	\$0	\$92,300	0	0	\$0	\$92,300	
Total Afiliados(1)					\$0	\$92,300		0	\$0	\$92,300		0	\$0	\$92,300		0	\$0	\$92,300		0	\$0	\$92,300	

PAGADO

LUIS E CARVAJALINO S
Ingeniero Civil

5. Certificación de persona natural de que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Avaluadores

6. Experiencia del proponente ANEXO No. 3



LONJA INMOBILIARIA NACIONAL Y AVALUADORES PROFESIONALES

Matricula Camara de Comercio de Bogotá S - 0045025
Nit: 900.649.158-6

El suscrito Gerente de la
LONJA INMOBILIARIA NACIONAL Y AVALUADORES PROFESIONALES
en uso de sus facultades Legales y Estatutarias

CERTIFICA QUE:

El Profesional **LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ** con Cédula de Ciudadanía **19.214.464-DE BOGOTÁ D. C.**, se encuentra afiliado en esta Lonja, con Registro Interno R. Linap. 725, como Perito Avaluador Profesional, con Especialidades Registradas en Avaluos de:

Inmuebles Urbanos, Rurales, Edificaciones de Conservación y Especiales - Maquinaria Especial y Equipo - Equipo de Computo - Vehículos de transporte Terrestre - Naves y Aeronaves - Negocios - Activos Financieros - Artes y Joyas - Propiedad Intelectual - Recursos naturales - Semovientes - Otras Especialidades.

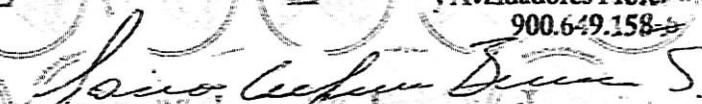
Con Registro Nacional de Avaluador No. **01-062548** de Superintendencia de Industria y Comercio - SIC

Con una experiencia a la fecha de **34 años**, según consta en su Registro ante la SIC, y en la actualidad no presenta ningún antecedente Disciplinario, **VALIDEZ DE LA PRESENTE ES HASTA EL 31 DE MARZO DEL AÑO 2017**

La presente se expide a petición del afiliado interesado a los diez días del mes de Enero del año dos mil diez y siete (10/01/2017) en la ciudad de Bogotá - D. C.

Atentamente:

Lonja Inmobiliaria Nacional
y Avaluadores Profesionales
900.649.158-6


JAIRO ALFONSO BECERRA SÁNCHEZ
GERENTE

CALLE 24 No. 7 - 14 PISO 8 - CEE: 321422205 - 301 7122100 BOGOTÁ D. C.

linap.lonja.nacional@gmail.com - jairbecerra@gmail.com

Bogotá D.C.

0101

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RAD: 01-062548- -000 000 Fecha: 2008-07-11 08:00:00
DEP: 101 G.CENTRODOCUME
TRA: 347 REGISTROAVALU EVE: 45 ACREAUTORIZ
ACT: 411 PRESENTACION Folios: 3

Ultima Actualizacion: 09/06/2015

Doctor(a)
CARVAJALINO SANCHEZ LUIS
BOGOTA D.C.

Apreciado(a) doctor(a):

A continuación se relaciona la información de la inscripción en el Registro Nacional de Avaluadores de la Superintendencia de Industria y Comercio:

IDENTIFICACION	
1. PERSONA NATURAL	
Nombre	CARVAJALINO SANCHEZ LUIS
Documento de Identidad	19214464
Dirección	CARRERA 20 NO 189 20 OF 17
Ciudad	BOGOTA D.C.
Pais	COLOMBIA
Teléfono	4787162
Fax	4787162
Celular	3187516131
Correo Electrónico	luiscarvajalino@hotmail.com
Profesional	NO
Profesión	INGENIERO CIVIL
Registro o T.P. No.	2520270152 CND
Expedida por	CONSEJO PROFESIONAL NAL. DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Experiencia en años	18
Experiencia	INVENTARIO Y AVALUOS DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, BIENES MUEBLES CON LA FIRMA PRATCO S.A. (10 AÑOS COMO AVALUADOR) OBRAS PUBLICAS, EDIFICACIONES Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA CON LA FIRMA



<p>4. INMUEBLES ESPECIALES**</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CENTROS COMERCIALES** 2. HOTELES** 3. COLEGIOS** 4. HOSPITALES** 5. CLINICAS** 6. AVANCE DE OBRAS** 7. ESTRUCTURAS ESPECIALES PARA PR** 8. PUENTES** 9. TUNELES** 10. ACUEDUCTOS Y CONDUCCIONES** 11. PRESAS** 12. AEROPUERTOS** 13. MUELLES** 14. DEMAS CONSTRUCCIONES CIVILES**
<p>5. MAQUINARIA INDUSTRIAL Y EQUIPO**</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. EQUIPOS ELECTRICOS INDUSTRIALE** 2. EQUIPOS MECANICOS INDUSTRIALES** 3. MOTORES** 4. SUBESTACIONES DE PLANTA** 5. TABLEROS ELECTRONICOS** 6. SUBESTACIONES DE TRANSMISION** 7. EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA** 8. TRANSMISION Y DISTRIBUCION** 9. MAQUINARIA DE CONSTRUCCION** 10. MOVIMIENTO DE TIERRA** 11. MAQUINARIA PARA PRODUCCION PRO** 12. EQUIPOS DE GENERACION**
<p>6. EQUIPOS DE COMPUTO**</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. MICROCOMPUTADORES** 2. IMPRESORAS** 3. MONITORES** 4. MODEMS** 5. REDES** 6. MINICOMPUTADORES** 7. MAIN FRAMES** 8. PERIFERICOS ESPECIALES** 9. EQUIPOS DE TELEFONIA** 10. EQUIPOS DE ELECTROMEDICINA** 11. EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION** 12. ACCESORIOS DE ESTOS EQUIPOS**

7. VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE**	1. AUTOMOVILES** 2. CAMPEROS** ✓ 3. CAMIONES** 4. BUSES** 5. TRACTO CAMIONES** 6. REMOLQUES** <i>Camioneta doble cabina Camper</i>
8. NAVES Y AERONAVES**	
9. NEGOCIOS**	1. ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO** 2. NEGOCIOS EN MARCHA** 3. GOOD-WILL** 4. PRIMAS COMERCIALES** 5. INVENTARIOS** 6. MATERIA PRIMA** 7. PRODUCTO EN PROCESO** 8. PRODUCTO TERMINADO**
10. ACTIVOS FINANCIEROS**	1. ACCIONES** 2. FUTUROS** 3. OPCIONES Y TITULOS INMOBILIARIO** 4. BONOS** 5. ADR'S** 6. CEDULAS HIPOTECARIAS** 7. TITULOS Y VALORES, EN GENERAL** 8. SEGUROS** 9. CARTERA**
11. ARTE Y JOYAS**	
12. PROPIEDAD INTELECTUAL**	
13. RECURSOS NATURALES**	1. BIENES AMBIENTALES** 2. MINAS** 3. YACIMIENTOS Y EXPLOTACIONES MINERALES**
14. SEMOVIENTES**	
15. OTRAS ESPECIALIDADES**	

El número de radicación que aparece en el rótulo, le servirá para hacer seguimiento a su petición, a través de la página Web de la Superintendencia en la consulta de trámites en el link, <http://serviciospub.sic.gov.co/Sic2/Tramites/Radicacion/Radicacion/Consultas/ConsultaRadicacion.php>, call center 5920400 línea gratuita a nivel nacional 6018000910165 o al 5870000 ext. 1191.

INCON

ESPECIALIDADES DEL REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES
 Las especialidades en las cuales usted está inscrito aparecen marcadas con **

1. INMUEBLES URBANOS**	1. CASAS** 2. APARTAMENTOS** 3. TERRENOS** 4. OFICINAS** 5. EDIFICIOS** 6. LOCALES COMERCIALES** 7. BODEGAS**
2. INMUEBLES RURALES**	1. TERRENOS RURALES** 2. VIVIENDAS** 3. EDIFICIOS** 4. ESTABLOS** 5. GALPONES** 6. CERCAS** 7. SISTEMAS DE RIEGO** 8. SISTEMAS DE DRENAJE** 9. VIAS** 10. ADECUACION DE SUELOS** 11. POZOS** 12. CULTIVOS** 13. PLANTACIONES** 14. EXPLOTACIONES AGRICOLAS** 15. DEMAS INFRAESTRUCTURA DE EXPLOTACION**
3. EDIFICACIONES DE CONSERVACION**	



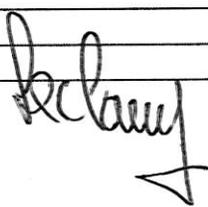
ANEXO No. 3

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No VJ-VAF-MC-002-2017

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

(Se deberá diligenciar este formato por cada contrato que se pretenda acreditar para el cumplimiento del requisito de experiencia)

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	
Nombre o Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	A: LUIS EDUARDO CARVAJALINO S
Nombre de la persona que expide la certificación	JORGE TRIAS VISBAL
Cargo de la persona que expide la certificación	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dirección	Calle 26 # 59-62 ZP Bogotá
Teléfono	5931717
No. de Contrato	172 de 2016
Valor (en pesos), y de las adiciones, si las hubo	\$9.090.000
Duración	2 meses
Fecha de inicio	5 julio de 2016
Fecha de terminación	30 agosto de 2016
Objeto	Avalúo de bienes muebles e inmuebles
Porcentaje de ejecución	100 %
Sanciones y/o multas	N/A
Firma del proponente	

**A QUIEN INTERESE
LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8
HACE CONSTAR**

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **Luis Eduardo Carvajalino Sanchez**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.214.464, suscribió el siguiente contrato con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

- **Contrato de Prestación de Servicios número 172 de 2016.**

Objeto: “Contratar el avalúo de bienes muebles e inmuebles de la agencia nacional de hidrocarburos.

Valor del Contrato: Nueve millones noventa mil (\$9.090.000) IVA incluido.

Fecha de suscripción: 24 de junio de 2016.

Fecha acta de inicio: 05 de julio de 2016

Fecha de Terminación: 30 de agosto de 2016.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2016.


JORGE TRIAS VISBAL
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Proyección: Oscar peñuela 

ANEXO No. 3

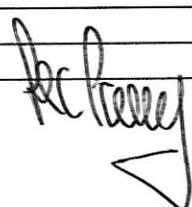
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No VJ-VAF-MC-002-2017

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

(Se deberá diligenciar este formato por cada contrato que se pretenda acreditar para el cumplimiento del requisito de experiencia)

IDIGER A:

Nombre o Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	LUIS E. CARVAJALINO S
Nombre de la persona que expide la certificación	Juan Carlos León Acosta
Cargo de la persona que expide la certificación	—
Dirección	Diag 47 H 77A-09 int 11 Bogotá
Teléfono	4292801
No. de Contrato	463-2015
Valor (en pesos), y de las adiciones, si las hubo	6.790.000
Duración	1 mes
Fecha de inicio	Diciembre 18 de 2015
Fecha de terminación	Enero 20 de 2016
Objeto	Avalúo Técnico bienes muebles e inmuebles
Porcentaje de ejecución	100%
Sanciones y/o multas	N/A
Firma del proponente	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER

CERTIFICA

Que **LUIS EDUARDO CARVAJALINO SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.214.464**, suscribió con la entidad el siguiente contrato de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 463 -2015

Duración: 1 mes

Fecha de Inicio: Diciembre 18 de 2015

Fecha de Terminación: Enero 20 de 2016

Valor: Seis millones setecientos noventa mil pesos \$6.790.000=

OBJETO: Contratar el avalúo técnico de los bienes muebles e inmuebles de la entidad.

AREAS:

- Áreas de Bodega 11 Dg 47 #77A-09 Bogotá, D.C.
Área Terreno 1.335,19 m2
Área de Construcción 1.015,60 m2
- Áreas de Bodega 07 Dg 47 #77A-09 Bogotá D.C.
Área Terreno 1.048,58 m2
Área de Construcción 733,90m2

OBLIGACIONES:

1. Realizar el avalúo técnico conforme a las normas legales vigentes de los bienes muebles e inmuebles objeto del presente contrato.
2. Para la realización de la labor objeto del presente contrato debe tener en cuenta los documentos y normas expedidas por la Contaduría General de la Nación sobre la convergencia de la regulación contable hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).
3. Se requiere la inscripción ante el Registro Nacional de Avaluadores o ante alguna asociación o colegio que agrupe a profesionales en peritazgo y avalúo de activos. Las personas o firmas avaluadoras, deberán acreditar su número de inscripción y la vigencia del mismo, mediante certificación expedida por la entidad competente.
4. Para los bienes inmuebles a avaluar se requiere la elaboración de la ficha predial, este documento deberá contener como mínimo la siguiente información: identificación legal,

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



SA - CER366134



CO - SA CER366134

Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE**

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

identificación física (zonas homogéneas físicas), localización, linderos y colindancias, reglamentación, servidumbres, afectaciones, caracterización y descripción de las condiciones fisiográficas, servicios públicos, vías públicas, tamaño, forma y uso, descripción detallada tanto de la construcción como de la infraestructura, analizando su estado actual, estado de conservación, edad y vida remanente probable, valor obtenido mediante la aplicación del método de costo de reposición, valor obtenido mediante la aplicación del método de aplicación del mercado, valor obtenido mediante la aplicación del método de capitalización de rentas e ingresos.

5. Se debe entregar adicionalmente una memoria explicativa del procedimiento empleado en la elaboración de los respectivos avalúos, junto con las investigaciones de tipo socioeconómico y de reglamentaciones urbanísticas vigentes.

6. Elaboración de registro fotográfico que identifique cada bien avaluado.

7. El avalúo debe prepararse de forma imparcial, por escrito y medio magnético, basándose en criterios objetivos y datos veraces, cuyas fuentes sean verificables y comprobables.

8. Cumplir con lo establecido en la Circular Externa N. 060 de 2005 expedida por la Contaduría General de la Nación: procedimientos relacionados con los efectos contables de los avalúos de los bienes muebles e inmuebles, de los entes públicos sujetos al ámbito de aplicación del plan general de contabilidad pública-pgcp.

9. El avalúo deberá ser transparente, expresando todas las limitaciones y posibles fuentes de error y revelaran todos los supuestos que se hayan tomado en cuenta.

10. Debe ser posible verificar todos los cálculos que soporten el resultado final y los intermedios.

11. El avalúo tratará de manera coherente los bienes de una misma clase y sus características.

12. El avalúo debe ser practicado por peritos de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral e independencia.

13. Los seleccionados se deben comprometer a mantener absoluta reserva con relación a la información que se le suministre.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016).



JUAN CARLOS LEON ACOSTA

Elaboró: Sandra Yisel 
Revisó: Olga Constanza Serrano Q.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° SA - CER366134
Certificado N° CO - SA CER366134

Coordinación, orientación y consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC y promoción, gestión y ejecución de políticas, normas, planes, programas y proyectos de gestión de riesgos y cambio climático para la transformación cultural, social y territorial del Distrito Capital.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ANEXO No. 3

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No VJ-VAF-MC-002-2017

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

(Se deberá diligenciar este formato por cada contrato que se pretenda acreditar para el cumplimiento del requisito de experiencia)

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A:

Nombre o Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	LUIS E. CARVAJALINO S
Nombre de la persona que expide la certificación	Luis Fernando Jimenez Acevedo
Cargo de la persona que expide la certificación	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dirección	Cra 10 # 15-22
Teléfono	3275252
No. de Contrato	111-2016
Valor (en pesos), y de las adiciones, si las hubo	9.450.000
Duración	1 mes
Fecha de inicio	16 de Noviembre 2016
Fecha de terminación	15 de Diciembre 2016
Objeto	Avalúo de bienes muebles e inmuebles
Porcentaje de ejecución	100%
Sanciones y/o multas	N/A
Firma del proponente	



**ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

VERSION
04

CODIGO
UAEGS-FC-000-17

FECHA EDICION
02/02/2016

**LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES
SOLIDARIAS**

CERTIFICA QUE:

LUIS EDUARDO CARVAJALINO SÁNCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.214.464, ejecutó contrato - Aceptación de oferta No. 111/2016 con la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**, identificada con NIT.899.999.050-8,

CONTRATO – ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 111/2016

OBJETO: *Realizar el evalúo de bienes inmueble, muebles e intangibles propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 10 de Noviembre 2016

FECHA DE INICIO: 16 de Noviembre 2016

DURACION: Hasta el 15 de Diciembre 2016

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS MOTE (\$9.460.000)

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), a solicitud del interesado.

LUIS FERNANDO JIMENEZ ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	FECHA
	Luis Fernando Jimenez Acevedo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	06/02/2017
	Revisado por		
Los únicos firmantes reconocidos que hemos recibido el documento a nuestro trámite de validación son los que aparecen en la presente y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.			



"Organizaciones Solidarias: un instrumento para la paz"

Carrera 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 016000122020

www.orgsolidarias.gov.co - atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C. Colombia

7. ANEXO No 4

7. OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO PROMEDIO IVA INCLUIDO INDICADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO DE UN (1) AVALUO COMERCIAL DE VEHICULO	VALOR UNITARIO OFERTADO EN PESOS IVA INCLUIDO DE UN (1) AVALUO COMERCIAL DE VEHICULO	VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA DE CINCO (5) AVALUOS COMERCIALES DE VEHICULOS	VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA
1	AVALÚO COMERCIAL DE VEHÍCULO	\$164.617.00	141.000=	705.000=	\$ 705.000=

NOTA 1: LA OFERTA ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS PROPONENTES NO PODRÁ SUPERAR LOS VALORES PROMEDIOS INDICADOS, NI EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO, SO PENA DEL RECHAZO DE LA PROPUESTA.

NOTA 2: EL VALOR DEL PRESUPUESTO ESTIMADO ESTÁ DADO EN PESOS CORRIENTES, INCLUYE IVA Y LOS EFECTOS INFLACIONARIOS, E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR, Y POR LO TANTO NO SE LE RECONOCERÁ AL CONTRATISTA NINGÚN AJUSTE O FACTOR ADICIONAL.

NOTA 3: SE VERIFICARÁ QUE EL VALOR CONSIGNADO EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL "VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA - DE CINCO AVALUOS COMERCIALES DE VEHICULOS" SEA EL PRODUCTO DE LA MULTIPLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN CASO CONTRARIO, SE PROCEDERÁ A REALIZAR LA RESPECTIVA CORRECCIÓN ARITMÉTICA DEL VALOR TOTAL OFERTADO, REALIZANDO LA OPERACIÓN INDICADA. ES

ANEXO No 4

OFERTA ECONOMICA

DECIR, MULTIPLICADO EL VALOR UNITARIO DEL AVALUO INDICADO EN LA OFERTA ECONOMICA.

EN NINGUN CASO HABRA LUGAR A CORRECCIONES SOBRE EL VALOR UNITARIO.

NOTA 4: CON BASE EN EL "VALOR TOTAL OFERTADO EN PESOS INCLUIDO IVA – DE CINCO AVALUOS COMERCIALES DE VEHICULOS", SE HARÁ LA EVALUACIÓN ECONOMICA.

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Nombres y apellidos del proponente o representante legal o su apoderado:

LUIS E. CARVAJALINO S.

Dirección comercial del proponente: Carrera 46 #187-30 int 1-201

NIT: 19.214.464-2

Teléfonos: 4787162

Fax: 4787162

Firma Representante Legal: _____



Proponente (y de sus miembros) [insertar]

LUIS E. CARVAJALINO S